

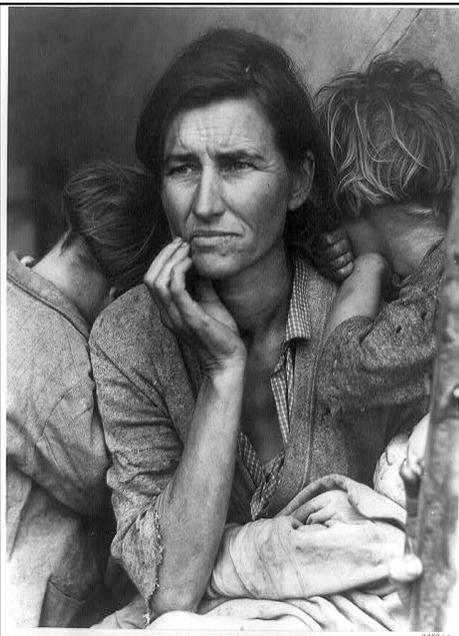
Teoría de las relaciones laborales

De la Gran Depresión al Estado del Bienestar



UNIVERSIDAD · CARLOS III · DE · MADRID

© Profesor Ken Dubin



UNIVERSIDAD · CARLOS III · DE · MADRID

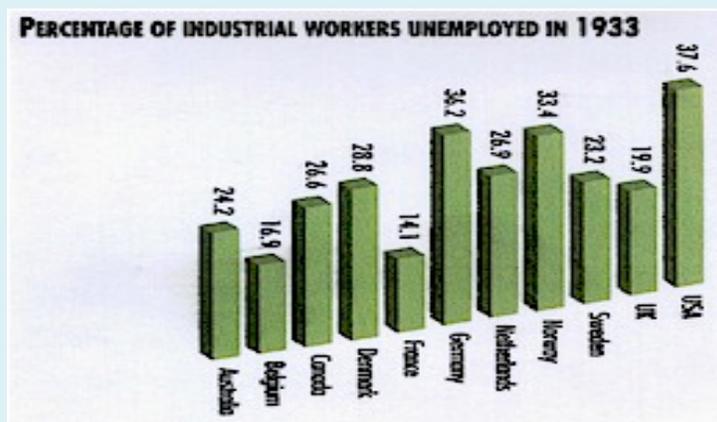
La bolsa pierde 80% de Oct '29 – Oct '32



UNIVERSIDAD · CARLOS III · DE · MADRID

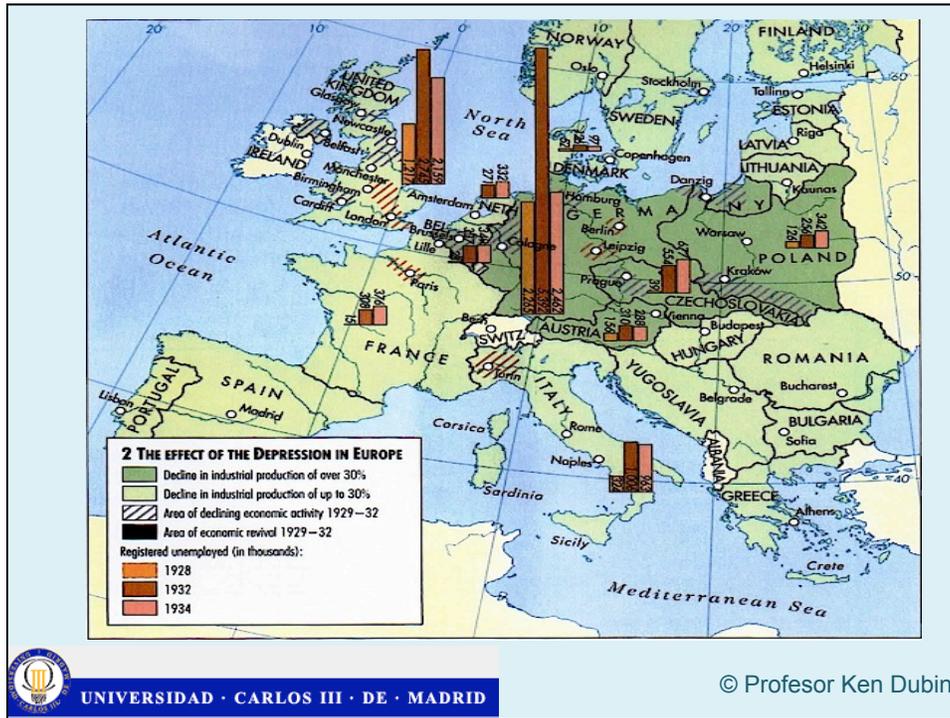
© Profesor Ken Dubin

Un parón industrial devastador

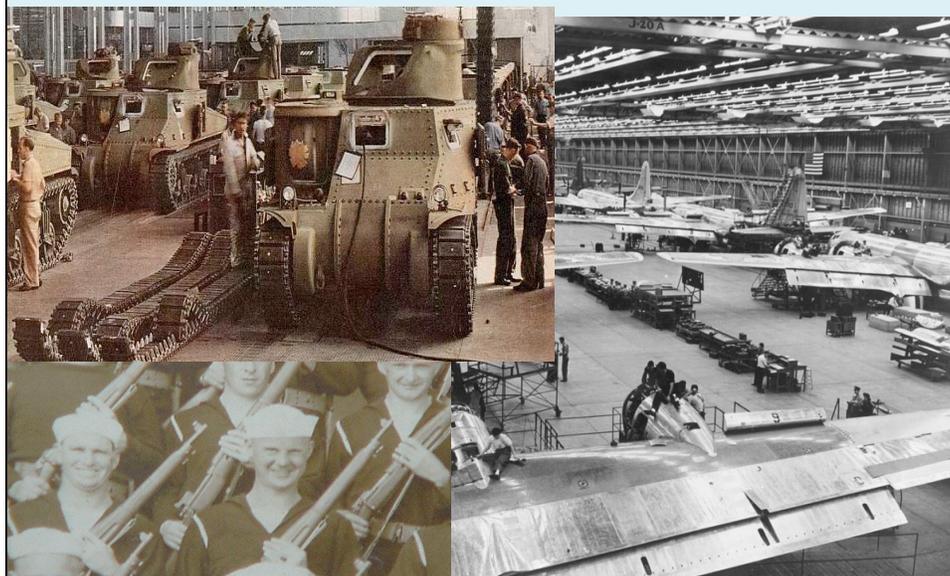


UNIVERSIDAD · CARLOS III · DE · MADRID

© Profesor Ken Dubin



La clave de la recuperación



John Maynard Keynes, *The General Theory of Employment, Interest and Money*, 1936

Individuos no pueden superar macro-fenómenos:

- Fluctuaciones macroeconómicas (demanda)
- Demanda de empleo por debajo del pleno

→ Para combatir paro y deflación, necesitamos herramientas del nivel macro—gasto deficitario, manipulación de la cantidad de dinero, y flexibilidad de las tasas de interés



La lucha democrática de clases



UNIVERSIDAD · CARLOS III · DE · MADRID

Teoría de las relaciones laborales
© Profesor Ken Dubin

¿En qué consiste?

Las diferencias se resuelven a través
decisiones parlamentarias:

- *redistribución* a través de la negociación colectiva y el estado del bienestar
- *regulación* de la relación laboral a través de la normativa y las negociaciones colectivas



UNIVERSIDAD · CARLOS III · DE · MADRID

© Profesor Ken Dubin

La explicación pluralista

- Democratización del estilo de vida (consumismo de masas)
- Reducción del riesgo de pobreza, inseguridad y la carestía
- Movilidad de clase ascendente en una sociedad meritocrática
- Un argumento *estructural*



La tesis de Esping-Andersen

(Keynesianismo + Estado del Bienestar)

+

(estabilidad familiar y dinamismo económico)

Pero, con distintos patrones de estratificación
(y distintas coaliciones políticas)

...Un argumento *político*



¿Por qué el Estado del Bienestar?

- 1) Riesgos individuales se conviertan en riesgos sociales → el desempleo masivo es un peligro político muy grande
- 2) Los riesgos se reconocen como merecedores de atención pública
- 3) Los riesgos se escapan al control de los individuos (dependencia en los mercados)



El Fordismo



Sus cimientos políticos

- Guerra fría: fascismo y represión dejan de ser alternativas realistas → no queda alternativa legítima a *la lucha democrática de clases*
- Implantación de los estados de bienestar o alternativas funcionales (por ejemplo, capitalismo del bienestar)



Sus cimientos socio-económicos

- La producción masiva
- Nuevas ciencias de la gestión
- Dinamismo económico
- Creciente sindicalización



La producción masiva

Economías de escala: repartir los costes fijos entre más unidades reduce su impacto en el coste final (coste marginal < coste medio)

Economías de alcance: producción conjunta de varios bienes < su producción por separado (valor de una marca, existencia de una red, etc.)

Integración vertical: incorporación de varios pasos de la cadena de valor en la misma empresa



Producción Masiva: El Modelo T: de \$780 a \$360 en 4 años

- La cadena de producción → concentración de cada trabajador en una única tarea
- Modelo prusiano de admin. → centralización de diseño y control del proceso productivo, logística, procedimientos estándar de operaciones, etc.
- Salarios superiores → doblados a \$5/ día para reducir rotación por encima de 380% en 1913



Nuevas ciencias de la gestión

1) Frederick W. Taylor *La gestión científica*

Una solución al “problema laboral” a través de una ingeniería de la relación

- Rechazo a la idea de “intereses fundamentalmente antagónicos”
- Identificar y promover el “único método superior”

2) Elton Mayo: *Relaciones humanas*



UNIVERSIDAD · CARLOS III · DE · MADRID

© Profesor Ken Dubin

Dinamismo económico

Crecimiento rápido y persistente en todos los países de Occidente durante los años ‘50 y ‘60



UNIVERSIDAD · CARLOS III · DE · MADRID

© Profesor Ken Dubin

Creciente sindicalización

Crecimiento rápido y persistente en todos los países de Occidente durante los años '50 y '60



Sus cimientos institucionales

- El Estado del Bienestar y sus equivalencias
- Consolidación de distintos sistemas de negociación colectiva
- Marco regulatorio en torno a la REE

